

# EL DARDO

Año V

Núm. 227

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes. ....	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre.. ..	1'50 »
Número suelto... ..	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Martes 13 de Octubre de 1903

## AMOR DE MADRE

(Poesía premiada con la Flor natural en los Juegos florales de Béjar.)

Antes de que el poeta alicé su canto  
á un santo amor á quien le debe tanto,  
dejad que el hijo que lo santo siente  
comience haciendo con respeto santo  
la señal de la cruz sobre su frente.  
Siempre la sello con el signo eterno  
cuando al borde me inclino  
del mar inmenso del amor divino  
ó del torrente del amor materno.  
La cuerda del laúd, ruda y bravía,  
que los canta con misera armonía,  
debería ser al llamamiento muda,  
porque la mano que la pulsa, es mía,  
porque la cuerda que responde, es ruda;  
y el salmo santo de las cosas santas  
debe bajar de alturas celestiales  
con letra de seráficas gargantas  
y acentos de laudes edeniales.

Por eso, cuando canto  
con pálido decir y acento oscuro  
el amor de aquel Dios, tres veces santo,  
ó el de aquella mujer, tres veces puro...;  
cuando hallar he creído  
con mi canción el amoroso emblema,  
y lo recito de esperanza henchido,  
me desgarran el alma y el oído  
las miserables estrofas del poema,  
rompo el laúd que acompañó mi canto  
y digo con la voz de la amargura:  
¡Señor á quien soné: Tú eres más santo!  
¡Mujer de quien nací: tú eres más pura!

La he visto arrodillada  
junto á la cuna del enfermo hijo,  
fija en el ángel la febril mirada  
y en Dios clemente el pensamiento fijo.  
La carita de nácar y de rosa  
era un montón de podredumbre horrendo,  
que la zarpa asquerosa  
de horrible enfermedad iba pudriendo.  
Pero la mano valerosa y fuerte  
de la amorosa madre dolorida,  
daba un toque de vida  
sobre cada mordisco de la muerte;  
y aquella ardiente boca  
de la sublime enamorada loca  
que respiraba lumbré  
de amorosa materna calentura,  
besaba la espantosa podredumbre  
con locos arrebatos de ternura.

Sudor vertiendo y devorando hieles,  
yo la ví resignada,  
al yugo de las bregas más crueles  
como una res atada.  
La ví en el crudo y frío  
turbio y callado amanecer de Enero,  
yerta junto al helado lavadero  
en las gélidas márgenes del río.  
Hacia el bosque sombrío  
la ví subir por los barrancos rojos,

la ví bajar de las agrestes faldas,  
desgarrando sus plantas los abrojos,  
desgarrando la leña sus espaldas...  
y en la espinosa vía  
que sube y baja de las agrias cuestas,  
yo la he visto caer como caía  
Cristo divino con la cruz á cuestas.  
Yo la he visto dejar su pobre casa  
cuando Julio cruel ciega los ojos,  
brüñe los cielos y la tierra abrasa;  
y en los ardientes áridos rastros,  
disputando su presa á las hormigas,  
yo la he visto buscar unas espigas  
perdidas entre sábanas de abrojos.  
Yo la he visto cargada  
camino de la vega con la azada,  
delante de un verdugo  
que á la humana legión desheredada  
disputaba á pellizcos un mendrugo;  
y en el hijito el pensamiento fijo,  
iba la mártir agarrada al yugo,  
pues sólo de su sangre con el jugo  
la mártir amasaba el pan del hijo.

Yo la ha visto bajar á los fangales  
donde el hijo infeliz se revolcaba,  
donde las alas de su amor manchaba  
con el lodo de amores criminales.  
Era una noche brava;  
sin luz y brava, como el alma loca  
de aquel hijo perdido  
que al antro infame á derramar ha ido  
baba de impío de la torpe boca,  
fango de amor del corazón podrido...

Una noche de aquellas  
en que al verse tal vez más ofendido,  
vela Dios las estrellas,  
y no le queda al hombre  
otra luz que el fulgor de las centellas  
y el de la fe en el nombre  
del Dios que vibra justiciero en ellos...

Nochés para el hogar, que nadie sabe  
si en una de ellas estará dispuesto  
que el mundo frágil espantado acabe,  
y del naufragio en el momento grave,  
el que no esté en su hogar, no está en su puesto.  
Y en una de esas de terrores llenas  
noches que zumban como el mar airado,  
el látigo de acero de las penas,  
echó á la madre de su hogar honrado.

Al hijo desmandado  
iba á llamar con dolorido acento  
al antro tenebroso donde hambriento  
encueva sus miserias el pecado.  
Detúvose á la puerta,  
muerta de angustias y de espanto muerta;  
zumbaba loca la feroz orgía,  
botaba la borrasca en las alturas,  
y otra más brava, sin rugir, vértía  
sobre el alma turbiones de amargura.

El coro de las bestias blasfemaba,  
vibraba el antro, el huracán mugía,  
Dios relampagueaba,  
y la vieja infeliz se estremecía.

Estaba oyendo en el feroz concierto  
del hondo lupanar, negro y abierto,  
la loca voz del réprobo querido...

¡Fuera menos dolor llorarle muerto  
que llorarle perdido!

Y acurrucada en la calleja oscura  
como una pordiosera,  
transida de dolor, con calentura,

con frío de terror y faz de cera,  
parecía, velando en la negrura,  
la muda estatua del amor que espera  
la santa redención de un alma impura.

Salieron de repente  
del tenebroso lupanar rugiente  
dos hombres ébrios, de mirada loca,  
que en la calle pararon frente á frente,  
la blasfemia en la boca  
y en la mano el cuchillo reluciente...

Una sola embestida,  
un opaco rugido maldiciente,  
el estruendo mortal de una caída  
y un sordo surtidor de sangre hirviente  
brotando por la boca de una herida...

Y otro grito vibrante,  
plañidero, feroz, dilacerante,  
del pecho débil de la madre fuerte,  
defuvo al asesino en el instante  
de blandir otra vez el húmeante  
fino puñal sobre el rival inerte.

Antes ébrio de vino,  
antes ébrio de rabia vengadora  
y ébrio de sangre ahora  
el bárbaro asesino,  
con la más espantosa de las sañas  
alza el puñal que ensangrentado oprime  
y lo hunde en las entrañas  
llenas de amor de la mujer sublime.

Y al caer la heroína sobre el hijo  
que en en el charco de vino agonizaba.  
—¡Hijo de mi alma!—dijo  
con voz de mártir que á perdón sonaba.

La sangre de la débil ancianita,  
cayendo sobre el pecho palpitante  
del hijo agonizante  
como lluvia bendita,  
corrió caliente hacia la herida abierta,  
y el rojo raudalillo desafado  
que abierto halló del corazón la puerta,  
inundó el corazón del hijo amado.  
Las pupilas cuajadas  
de la víctima inerte,  
cargadas de dolor, de amor cargadas,  
hundieron en el cielo sus miradas  
y en él hundidas las dejó la muerte!

Brillaban las estrellas cual topacios  
en el húmedo azul de los espacios  
que el soplo del Señor limpió de nubes;  
la borrasca pasó, reinó la calma  
y en su agosto callar oyó mi alma  
que una gentil tropilla de querubés  
ante las puertas de oro  
del alcázar de Dios, cantaba á coro:

—«¡Señor, Señor! En el humano suelo  
de tu amor una chispa aún ha quedado,  
que el alma de una madre trae al cielo  
la de un hijo infeliz regenerado...»

Más sublime te he visto  
cuando salvas ¡oh amor! que cuando creas.  
¡Tu sabes ser como el amor de Cristo,  
pues sabes redimir! ¡Bendito seas!

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN



**CIRCULO PLACENTINO**

En el Teatro Romero tuvo lugar anoche una reunión de obligacionistas para la formación de un Casino.

La Junta provisional dió cuenta de sus trabajos y de haberse cubierto la emisión de obligaciones por valor de 15.500 pesetas; por la misma junta se leyó un Reglamento; el que tras pequeña discusión y con ligerísimas modificaciones fué aprobado.

Procedióse á la votación de cargos para la Junta directiva y ésta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Valeriano Mateos.— Vicepresidente, D. Pío Torres.— Depositario, D. Fernando Ocaña.— Contador, don Juan Martínez Lorenzo.— Vocales, don Agustín de la Calle y D. José Blázquez.

**Caminos vecinales**

Por ser de interés para la provincia insertamos la siguiente

**CIRCULAR**

La Diputación provincial, con cuya presidencia me honro, en sesión del día 2 del actual, acordó:

1.º Subvencionar con el 26 por 100 del presupuesto total, los caminos vecinales que se construyan en la provincia, auxiliando con dicha suma á todas las obras de esta clase que por parte de los Ayuntamientos, Corporaciones y particulares obtengan una subvención, que, sumada á dicho 26 por 100, que concede la provincia, excedan del 50, que exige el Estado para conceder la preferencia y emprender desde luego la construcción.

2.º Que calculadas las obras de ejecución inmediata en 200 kilómetros y el presupuesto de cada kilómetro en 5.000 pesetas, la Diputación consigne en sus presupuestos, durante cinco años, en armonía con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Real orden de 5 de Septiembre, 52.000 pesetas en cada uno.

3.º Que la Diputación no puede comprometerse á subvencionar los caminos vecinales comprendidos en la propuesta de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, sino aquellos para cuya construcción los pueblos interesados ofrezcan los auxilios necesarios para que, sumados al 26 por 100 que la Diputación concede, alcancen á la subvención de más del 50 por 100, que el Estado exige y

4.º Que la Comisión provincial ó la Diputación misma, en sesión extraordinaria, si para ello se creyera conveniente citarla con vista de los ofrecimientos de los pueblos, propondrá al Excmo. Sr. Ministro los caminos vecinales que reúnen la subvención de más del 50 por 100, á fin de que disponga lo que crea procedente.

Con objeto de que los Ayuntamientos, y Corporaciones y particulares interesados en la construcción de estas vías tengan de dicho acuerdo conocimiento y en su vista puedan ofrecer los auxilios que están dispuestos á prestar para la ejecución de la obra ú obras que consideren de mayor utilidad para la localidad respectiva, se acordó también invitarles para que en el más breve término lo participen á esta Presidencia, á fin de que la Diputación, con la mayor premura posible pueda satisfacer los deseos del Excelentísimo señor Ministro de Obras públicas, de fijar el plan de los caminos vecinales que la Diputación se compromete á subvencionar con más del 50 por 100 del total importe de su presupuesto de construcción.

Y á fin de uniformar los ofrecimientos que los pueblos hagan, se ha redactado el adjunto modelo, que cuidarán de llenar los Ayuntamientos y devolverlo autorizado con la firma del Presidente y Secretario de la Corporación y sellado con el de la misma, además de acompañar certificación literal de la sesión del Ayuntamiento y Junta Municipal en que se ocupe de este asunto, antes del día 25 del mes actual, en el que se dará por cerrada la invitación que á los Ayuntamientos se hace.

Siendo de advertir que los ofrecimientos que las asociaciones ó particulares hagan para contribuir á la construcción del camino ó caminos vecinales, habrán de ser cursadas por acuerdo del Ayuntamiento respectivo, después de haberse dado á éste y á la Junta Municipal cuenta de ellas, y sólo cuando ésta acepte la responsabilidad de su cumplimiento.

Penetrado como usted estará de la oportunidad que el Sr. Ministro nos ofrece con los auxilios del Estado para mejorar las vías secundarias y de utilizarlos en provecho de los pueblos de esta provincia, que ya figuran entre las que darán más del 50 por 100 para las referidas construcciones, excuso encarecerle su importancia, mas no recomendarle la mayor diligencia, pues que de ella puede depender el que sean ó no inmediatamente atendidas las aspiraciones de esa localidad.

Dios guarde á usted muchos años. Cáceres 6 de Octubre de 1903.—El Presidente, Eustasio de la Calle.

**La cuestión de la Luz**

El Sr. González Timón nos ha dirigido la siguiente carta, cuya invitación aceptamos gustosos.

Sr. Director de EL DARDO.

Muy Sr. mío: Tengo el gusto de invitarle especialmente, al exámen de las condiciones para el nuevo contrato sobre el servicio del alumbrado eléctrico, que como individuo de la Comisión, he presentado al Ayuntamiento y que hasta el 25 del corriente mes, se hallan expuestas en la Secretaría del mismo.

Sabe es suyo affmo. s. s. q. s. m. b.

Ecequiel González Timón.

12 de Octubre de 1903.

**APERTURA DE CURSO**

Con la solemnidad de ritual tuvo lugar el viernes en el Seminario Conciliar la apertura del presente curso académico.

El brillante acto fué presidido por el ilustrísimo Sr. Obispo y el discurso, meditado y profundo, estuvo á cargo del Profesor de Filosofía y Letras D. Agustín Marroquín.

Entre los asistentes figuraban el alcalde, representaciones del Cabildo, del clero parroquial, del convento de Sto. Domingo, del Regimiento Infantería de Reserva y del Colegio de 2.ª enseñanza del Salvador.

En nombre del Prelado, se declaró abierto por el Rector del establecimiento el curso académico de 1903 á 1904.

Los invitados fueron obsequiados atentamente con pastas y licores.

**NOTICIAS**

El jueves falleció en Cáceres el que fué en vida Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia D. Juan Castellano.

Descanse en paz

Las elecciones municipales se verificarán el día 8 de Noviembre próximo.

El plazo del periodo electoral será el de veinte días, ó sea el minimum que la ley señala.

Hace pocos días que en el pueblo del Torno de la provincia de Cáceres, dejó de existir en el completo uso de sus facultades mentales y al parecer bastante conservada la Sra. Encarnación Serrano, que iba á entrar en los cien años de edad. Los datos que hemos podido recoger acerca de sus descendientes son estos: Tenía seis hijos, tres que hoy viven, 23 nietos, 86 biznietos y 18 tataranietos. Total.— 133 descendientes.

A pesar de sus cien años se conservaba ágil y dispuesta para toda clase de trabajos y la ha sorprendido la muerte cuando se deslizaban para ella los mejores años de su vida.

Que Dios la halla recogido en su seno y á su innumerable familia la enviamos nuestro más sentido pésame.

El martes de la semana anterior se celebró costeadado por el muy Iltro. señor don José Benavides, Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, en la Iglesia Filial de San Martín, aniversario por el alma de D. Alfonso VIII fundador glorioso de esta Ciudad, al que asistió una Comisión de este M. N. y M. Benéfico Ayuntamiento.

El Pabellón nacional se izó á media asta en el Ayuntamiento, y el Mayor dobló según costumbre.

La concurrencia de fieles fué muy escasa, y de todas veras lamentamos que así fuera, siendo así que asistiendo en número considerable se hubiera dado una prueba de cariño, amor y profundo respeto á nuestro glorioso monarca y fundador.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín etc. Cia., Banqueros y Espendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Nuestro apreciable amigo D. Andrés Sánchez Cid, antiguo Director de una de las más acreditadas academias de Toledo y licenciado en Ciencias, que ha empezado á prestar sus servicios profesionales en el Colegio del Salvador se propone establecer clases particulares de carreras especiales y contabilidad.

No dudamos que, dada su reconocida



La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación 339 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

competencia y larga práctica en esta clase de enseñanzas obtendrá el éxito que le deseamos llenando al mismo tiempo un vacío en nuestra Ciudad.

Ha sido agregada á la jurisdicción del termino de Plasencia, la dehesa Canterillas y Valverde que hasta ahora lo ha sido de Galisteo.

## Teatro Romero

Durante la semana se han puesto en escena *El soldado de San Marcial, De asistente á Capitán; Los hijos artificiales; El sueño dorado; El registro de la policía, Don Juan Tenorio y Aurora.*

En todas ellas aparece como alma de la compañía el Sr. Fernández.

Entre los demás artistas cubren su papel los Sres. Mata y Bear y la Sra. Bernaldez y Corcuera.

Han agradado al público *La Portera de fábrica Los hijos artificiales y Aurora* representadas por vez primera en la población.

En el D. Juan Tenorio toda la compañía estuvo á muy mediana altura.

Para esta noche *La portera de la Fábrica y Tortosa y Soler.*

## P. Palacios y Compañía

SOCIEDAD PLACENTINA DE ELECTRICIDAD

### CIRCULAR

Esta Sociedad tiene el honor de participar á sus abonados, que estando próxima la terminación de las importantes obras, que viene realizando para utilizar el nuevo salto de Berrocalillo, ha resuelto introducir, desde el día 1.º de Noviembre próximo, las modificaciones de sus tarifas, que más adelante se consignan.

Para lograr favorecer los intereses de sus abonados, la Sociedad no ha omitido gastos ni cuantos sacrificios han estado de su parte, para conseguir una instalación completamente nueva y moderna, que reúna todas las condiciones de seguridad en el servicio del alumbrado, unidas á una capacidad muy superior á las necesidades actuales de esta localidad, en previsión del desarrollo de su industria en el porvenir.

Lejos de procurarse mayor remuneración en el capital invertido en la nueva instalación, esta Sociedad se ha propuesto, en primer término, conseguir economías en la producción de la carga eléctrica, con el fin de poder ofrecer, como lo hace, á sus abonados, una participación de importancia en dichas economías, consistente en una rebaja que excede del 25 por ciento sobre los precios anteriores, como á continuación se demuestra.

### 1.º—Precios del alumbrado

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, empezarán á regir los precios siguientes.

Por una lámpara de 10 bujías al mes... 3 pesetas  
id. de 16 bujías id. ... 4 id.

Serán de cuenta de los abonados los impuestos creados y por crear sobre consumo de fluido eléctrico, así como la reposición de las lámparas.

El abonado de una ó dos lámparas, que desee la reposición de las lámparas fundidas por cuenta de la Sociedad, deberán abonar un suplemento de 25 céntimos al mes por cada lámpara instalada.

Los abonados de 30 bujías en adelante podrán disfrutar de las ventajas, que hoy tienen y que consiste en repartir la intensidad de fluido que pagan, en lámparas de 5 bujías ó de otra potencia. Estos abonados pagarán á razón de 3 pesetas por fracción de 10 bujías y por el alquiler de un limita-corriente la cantidad mensual de 25 céntimos.

Los abonados de menos de 30 bujías podrán suscribirse por una ó dos lámparas de 10 bujías susceptibles de conmutarse, para utilizarlas alternativamente en dos ó cuatro habitaciones.

### 2.º—Precio de las instalaciones

La Sociedad, siguiendo favoreciendo á sus abonados, ha reducido también los precios de las instalaciones á partir del 1.º de Octubre, que serán las siguientes.

Una instalación completa sin lámpara al contado. 5 pesetas  
id. id. á plazos 6 id.

Los plazos serán doce á razón de 50 céntimos al mes, y se pagarán al mismo tiempo que los recibos del alumbrado.

Todas las reparaciones, modificaciones y traslados de instalaciones serán de cuenta del abonado.

### 3.º—Condiciones generales

El consumidor del fluido eléctrico podrá utilizarlo desde el anochecer hasta el amanecer, y renuncia á toda reclamación, en el caso de una interrupción del alumbrado.

Los abonados de una y dos lámparas no podrán variar su número ó intensidad sin previo aviso á la Sociedad; en caso contrario deberán abonar el exceso de fluido gastado indebidamente desde la fecha en que se hayan suscritos.

Los abonados respetarán los precintos colocados por la sociedad en sus aparatos y se obligan á dejar libres la entrada de sus habitaciones á los empleados de la referida Sociedad para que pueda revisarse la instalación.

El Consumo del fluido se pagará por mensualidades vencidas; y en su cobro no se admitirá moneda de cobre más que fracciones de peseta.

El abonado satisfará los recibos mensuales á su presentación y en su domicilio; y en el caso de morosidad en el pago, la Sociedad podrá suprimir la corriente, sin perjuicio de reclamar judicialmente el importe de los recibos atrasados, quedando de cuenta del abonado los gastos que origine la reclamación judicial.

Las altas y bajas previsionales se admitirán por la Sociedad el 1.º y 16 de cada mes, y por consiguiente los descuentos, que se hagan, en los recibos, por baja provisional, serán de medio mes y no de días.

No se descontará cantidad alguna por interrupciones en el servicio del alumbrado.

### FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICA

Con el fin de contribuir al desarrollo industrial de esta Población, la Sociedad suministra

rà energía eléctrica durante el día, á partir del 1.º de Enero próximo á precios sumamente económicos.

Para facilitar la aplicación de esta energía, la Sociedad ofrece á sus abonados los servicios de su oficina técnica, establecida en Madrid, calle de Orellana 9, en la cual se les facilitará gratuitamente todos los proyectos y presupuestos que pidan.

Esta oficina técnica se dedica especialmente al estudio y ejecución de todas clases de instalaciones industriales, movidas por la electricidad, y puede ofrecer á sus clientes máquinas de todas clases, de procedencia de las mejores casas extranjeras, á precios muy reducidos.

Los abonados que deseen instalar cualquiera clase de industria, por grande ó pequeña que sea, pueden desde ahora dirigirse á las oficinas de la Sociedad en esta Ciudad, donde se les facilitará todos los datos que necesiten.

Plasencia 1.º de Octubre de 1903.

P. Palacios y Compañía

### MERCADO DE GRANO EN PLASENCIA

Trigo candeal.....	50 rs.
Idem cotorro.....	44 »
Cebada.....	30 »
Garbanzos comunes.....	68 »
Idem gordos.....	115 »
Centeno.....	44 »
fudias verdes.....	8 »

Patatas á 70 cts. arroba

### FRUTAS:

Sandías y melones.....	3 rs. a.
Peras.....	9 »
Melocotones.....	13 »

### AVISO

Se lo damos á todos los Sres. suscritores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto con esta administración, satisfagan sus cuentas, para no interrumpir la buena marcha de la misma.

**SE TRASPASA** el antiguo y acreditado Café de Victoriano Dominguez, situado en la Plaza Mayor número 30.

Para tratar con su dueño.

**SE ARRIENDA** la montanera de la Dehesa Santa Campillo con una labor próximamente de 100 fanegas ya hechas, que sita jurisdicción de Malpartida de Plasencia.

Para tratar en Baños de Montemayor con D. Pedro Durán Sánchez.

**SE VENDE** la casa de esta Ciudad número 11, calle Alfonso VIII, con todos sus accesorios de Huerta, corrales y cocheras, para tratar de ella dirigirse á Baños de Montemayor á don Pedro Durán Sánchez.



Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA  
**GRAN LOTERIA DE DINERO**

**600.000**

Marcos ó aprox. Pesetas

**1.000.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	»	200000
1	»	100000
1	»	80000
1	»	60000
2	»	50000
1	»	45000
3	»	40000
1	»	35000
5	»	30000
5	»	20000
3	»	15000
16	»	10000
40	»	5000
100	»	3000
160	»	2000
619	»	1000
812	»	400
32014	»	169
20017	»	300 200
144 111 100 78 45 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería. Todo el capital asciende á.

**Marcos 10.856.562**

ó sean más de Pesetas

**18.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita, invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el *Crédit Lyonnais de Madrid* como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al *Crédit Lyonnais en Madrid* para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

4 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DE OCTUBRE DE 1903

**VALENTÍN Y COMPAÑÍA**

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida,

DROGUERÍA DE  
**LIBERTO BRAVO**

Que Droguería más bien surtida,  
Vaya una tienda más superior,  
Aquí de todo siempre se encuentra  
Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas,  
También jabones de buen olor,  
No equivocarse, LIBERTO BRAVO  
PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**Tomás Fernandez Duran**

Marqués de Mirabel, número 32

PLASENCIA

**SIN EMPLEO** de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia.)

**FONDA**

No hay mejor **HOSPEDAJE** en Cáceres que el de **Sevilla.**

Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERÍA

DE

**ADOLFO SEQUEIRA**

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA

RELOJERIA MADRILEÑA

DE

**PEDRO CANABAL CAMBA**

1.—Valdegamas, principal.—1

PLASENCIA

**SE VENDEN** tres excelentes tinajas de barro de grandes dimensiones. Informes en la Imprenta de este periódico.

**CHOCOLATES**

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

**LA PUREZA**

**DE SALUPARIO GONZALEZ**

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas. Acevedo 10. (antes Cartas)

IMPRESA  
de **Angel Ramos**  
Marqués de Mirabel, 29 dup.  
PLASENCIA

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos.